



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
CENTRO DE SALUD DE RICAURTE E. S. E
NIT. 900.058.218-3

ACTIVIDAD N° 2

Realizar los procesos de sensibilización a la comunidad previos a la toma de muestras para el proceso de plan de eliminación para leishmaniasis visceral de acuerdo con la línea técnica del Instituto Nacional de Salud y Ministerio de Protección social.

"RICAURTE, CON EQUITAD, SEGURIDAD Y COMPROMISO SOCIAL"

 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
		Versión: 07
	Informe de Asistencia Técnica	Fecha de Aprobación: 19/11/2024

FECHA DE LA ASISTENCIA:		10 octubre 2025
INFORMACIÓN GENERAL		
Medio de Asistencia Técnica:		
☒ Campo	☐ Virtual	☐ Oficina
DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE BRINDA LA ASISTENCIA: SECRETARIA DE SALUD		
DIRECCIÓN O AREA RESPONSABLE: SUBDIRECCION DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA		
FUNCIONARIO O CONTRATISTA FACILITADOR		
Nombres y apellidos: Ingrid Janith Ortiz Ramirez		Cargo: auxiliar de enfermería
Correo electrónico institucional: centrodesalud-ese@ese-ricaurte-cundinamarca.gov.co		Teléfono: 3213362726
DATOS GENERALES DEL BENEFICIARIO (Solicitante o uno de los beneficiarios)		
Grupo de interés asistido: Grupo de ecónomas		
Nombre del beneficiario: Edison Ortiz		Correo electrónico asojuntasbeltran@gmail.com
Municipio donde se realizó la Asistencia Técnica: Salón comunal-Municipio de Beltrán		
Vereda Gramalotal		
Número total de beneficiarios: 10		
TEMA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA		
Fortalecer la participación social para la promoción, prevención, vigilancia, inspección y control de las ETV y Zoonosis (1215)		
OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA		
Fortalecimiento de las capacidades técnicas de las enfermedades transmisibles en el departamento de Cundinamarca		
ACTIVIDADES REALIZADAS		
<p>El día 10 de octubre del año en curso, se da inicio a la socialización sobre las acciones de promoción territorial, y control de las enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis departamental, lo cual se da inicio a las 2:00 pm, con un cordial saludo al coordinador de ASOJUNTAS-EDISSON ORTIZ, dando apertura a la actividad por parte de la auxiliar de enfermería Ingrid Ortiz Ramírez, del equipo de trabajo contratado para la concurrencia SS-CD-CI-732-2025, con la finalidad de identificar las acciones realizadas en el municipio</p>		

 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
		Versión: 07
	Informe de Asistencia Técnica	Fecha de Aprobación: 19/11/2024

sobre los eventos de salud pública que se han evidenciado a través del reporte oportuno por el ente territorial, por ello es importante realizar la sensibilización para desarrollar los talleres y actividades con la comunidad e instituciones educativas.

De acuerdo con lo anterior, Se explica sobre las enfermedades de Arbovirosis y Leishmaniasis y se dan a conocer los diferentes conceptos y rutas de atención, donde se indica lo siguiente.

La arbovirosis es un grupo de enfermedades causadas por virus, que son transmitidos por picaduras de mosquitos u otros insectos (como zancudos y garrapatas).

- ♦ “Arbo” viene de “arthropod-borne”, que significa transmitido por artrópodos.
- ♦ Los mosquitos del género Aedes (como Aedes aegypti), son los principales transmisores.

Enfermedades comunes: Incluyen el dengue, zika y Chikunguña, entre otras. Estas enfermedades son un problema de salud pública importante a nivel mundial, especialmente en zonas tropicales y subtropicales.

Síntomas: Pueden incluir fiebre, dolor de cabeza, dolor muscular y articular, y erupciones cutáneas.

Prevención: La medida más efectiva es evitar la picadura de mosquitos y eliminar los lugares con agua estancada donde se crían, ya que el mosquito Aedes aegypti es el principal vector de varias de estas enfermedades.



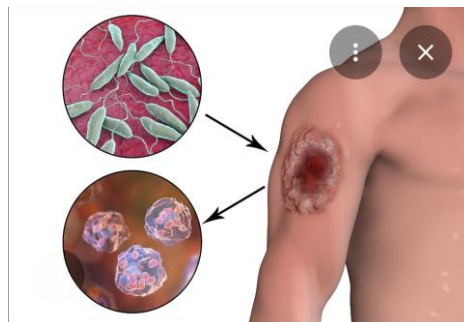
 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
		Versión: 07
	Informe de Asistencia Técnica	Fecha de Aprobación: 19/11/2024

QUE ES LA LEISHMANIASIS:



La leishmaniasis es una enfermedad infecciosa, causada por un parásito protozoo del género *Leishmania*, que se transmite a través de la picadura de un flebótomo infectado. Existen varias formas de leishmaniasis, siendo las más comunes la cutánea y la visceral que pueden causar desde llagas en la piel hasta problemas más graves en órganos internos como el hígado o el bazo.

Es muy difícil luchar contra una enfermedad, si las personas potencialmente afectadas no buscan información, ni atención porque no entienden de sus beneficios, por tal motivo, es muy importante conocer sobre la enfermedad. Porque, además de que es silenciosa, muchas veces pasa desapercibida por años, incluso décadas y cuando se desarrolla puede llegar a causar daños irreparables.



 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
		Versión: 07
	Informe de Asistencia Técnica	Fecha de Aprobación: 19/11/2024

Por otro lado, se agradece a los asistentes por su colaboración y participación para el control, la prevención y la detección de las enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis.

Siendo las 3:00 pm, del día 10 de octubre del año en curso, se da cierre a la primera sensibilización con el ente territorial de las acciones proyectadas, para el municipio de Beltrán. El cual se desarrolló en el salón comunal con la persona encargada a dicha actividad.

CONCLUSIONES

Se cumplió con el objetivo de la Asistencia Técnica: ☒SI ☐NO

1.Importancia de la Prevención: Se destacó la necesidad de implementar estrategias de prevención efectivas, como el uso de repelentes y la protección de los hogares, para minimizar la exposición a los flebótomos, vectores de la enfermedad.

2. Educación y Sensibilización: Se subrayó la importancia de campañas educativas para informar a las comunidades sobre los signos y síntomas de la leishmaniasis, Arbovirosis, así como sobre las medidas preventivas y de control.

3. Mejorar el Diagnóstico: Se discutió la necesidad de mejorar las capacidades diagnósticas en los centros de salud para asegurar una identificación temprana y precisa de la enfermedad, facilitando un tratamiento adecuado.

Se Anexa planilla de asistencia

FICHA DE REGISTRO DE FOTOGRAFÍAS

REGISTRO N° 01

LUGAR: salón comunal Gramanotal

EVENTO: Taller Educativo

FOTO N° 1 de 2
Fecha de toma: (10/10/2025)

PROVINCIA: Municipio de Beltran



N

Observaciones: Taller educativo salón comunal Gramanotal.

 Gobernación de CUNDINAMARCA		PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL										Código:	M-PDS-FR-052										
		CONTROL DE ASISTENCIA DE ACTIVIDADES SOCIALES										Versión:	2										
												Fecha de aprobación:	30-jun-22										
TEMA:	No. 1215 : Fortalecer la participación social para la promoción, prevención, vigilancia, inspección y control de las ETV y Zoonosis										FECHA:	10-OCT-2025											
LUGAR:	SDION COMUNAL GEORGINOTAL										HORA INICIO:	2:00 PM											
DEPENDENCIA QUE COORDINA:	SS-CD-CI-232-2025										HORA FIN:	3:00 PM											
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° IDENTIFICACIÓN	EDAD	GÉNERO	MUNICIPIO	LUGAR DE VIVIENDA Rural - Urbano	ENFOQUE - GRUPO POBLACIÓN															E-MAIL	FIRMA
							DISCAPACIDAD	VICTIMA DEL CONFLICTO	VIOLENCIA DE GÉNERO	INDEBIDA	AFROCOLOMBIANO	RAIZAL	PALESTINÉS	ROM	REINTEGRADOS	JEF DE HOGAR	LOTRON	MIGRANTE	SSREN	TELEFONO			
1	Gerardo Toral	1069433838	28	F	Beltrán	Tabor															3204719772		Gerardo Toral
2	Marina Montaña	1105712012	38	F	Beltrán	Honduras															3100820824		Marina Montaña
3	Carolina Peréz	38902838	45	F	Beltrán	Chiriquí															3133862		Carolina Peréz
4	Milen Cuello	2104488	70	F	Beltrán	San Francisco															377947673		Milen Cuello
5	Mery Ordoñez	20394892	57	F	Beltrán	Manuel Beltrán															3112670472		Mery Ordoñez
6	Corrienza Ordoñez	52324423	50	F	Beltrán	Granadota															3738093052		Corrienza Ordoñez
7	Lorna Rodríguez	1070620649	28	F	Beltrán	Granadota															3118709131		Lorna Rodríguez
8	Orly Carrillo	20397142	52	F	Beltrán	La Pasa															3194559210		Orly Carrillo
9	Edison Ortiz	1069174581	38	M	Beltrán	La Pasa															3105861876		Edison Ortiz
10	Guillermo Cárdenas	20397123	83	F	Beltrán	Paquic																	Guillermo Cárdenas
11																							
12																							
13																							
RESPONSABLE		LUGRID ORTIZ					GERENCIA					RIR [Signature]											

Señor Ciudadano, autoriza a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad, de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co.